



Cámara de Diputados
San Juan

RESOLUCIÓN N° 53-2021

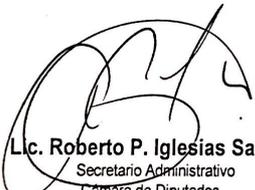
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

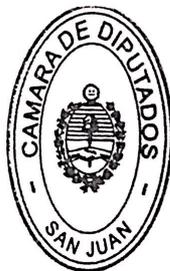
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés legislativo y cultural el *Festival Animal Andino* organizado por Jonathan Torres y Productora Estudio, a llevarse a cabo en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Cámara de Diputados y archívese.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.


Lic. Roberto P. Iglesias Sansone
Secretario Administrativo
Cámara de Diputados




Dr. Roberto Gattoni
Vicegobernador de San Juan
Presidente Nato de la Cámara de Diputados